

00010
CIRCULAR N° DE 2025

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DE: SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

ASUNTO: CRONOGRAMA DEL EXAMEN DE ESTADO SABER 11 CALENDARIO A, PRE SABER Y VALIDACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025 Y TARIFAS.

FECHA: 25 DE MARZO DE 2025

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla se permite informar el cronograma en el marco del proceso de inscripción y aplicación del Examen de Estado Saber 11 2025 Calendario A y las tarifas establecidas para dicha vigencia.

1. Cronograma prueba Saber 11, Pre Saber y Validación, calendario A vigencia 2025:
El siguiente cronograma fue establecido por el ICFES y socializado a través de su portal web oficial, en cumplimiento del Decreto Nacional 1075 de 2015.

Cronograma Saber 11, Pre Saber y Validación Calendario A –2025

Descripción de la Etapa	Fecha Inicio	de	Fecha Final
Registro ordinario	Lunes 31 de marzo de 2025		Miércoles 30 de abril de 2025
Recaudo ordinario	Lunes 31 de marzo de 2025		Miércoles 30 de abril de 2025
Registro extraordinario	Lunes 5 de mayo de 2025		Lunes 16 de mayo de 2025
Recaudo extraordinario	Lunes 5 de mayo de 2025		Lunes 16 de mayo de 2025
Solicitudes de la etapa de Inscripción (Registro y Recaudo). Corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras.	Lunes 31 de marzo de 2025		Lunes 16 de mayo de 2025
Publicación de citaciones	Viernes 25 de julio de 2025		Viernes 25 de julio de 2025
Solicitudes respecto a la citación. Verificación datos de citación. Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.	Lunes 28 de julio de 2025		Viernes 01 de agosto de 2025
Aplicación del examen	Domingo 10 de agosto de 2025		Domingo 10 de agosto de 2025
Publicación de resultados individuales Saber 11 en página web	Viernes 10 de octubre 2025	de	Viernes 10 de octubre de 2025
Publicación de resultados individuales Pre Saber y validación del bachillerato en la página web	Viernes 17 de octubre 2025	de	Viernes 17 de octubre de 2025

Descripción de la Etapa	Fecha Inicio	de	Fecha Final
Plazo para realizar solicitudes respecto a los resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales.		

2. Tarifas de los exámenes Saber 11, Pre Saber y validación para la vigencia 2025:

Las tarifas que rigen para las pruebas establecidas en el anterior cronograma en la vigencia 2025, de acuerdo con lo establecido en la Resolución del ICFES No. 000564 del 21 de noviembre de 2024, son las siguientes:

Tarifas del examen de Estado de la educación media Icfes Saber 11 2025:

Población	Tarifa Ordinaria 2025	Tarifa en UVB 2024	Tarifa Extraordinaria 2025	Tarifa en UVB 2024
Colegios públicos	\$ 68.000	6,21	\$102.000	9,31
Colegios privados Rango I: Valor de pensión menor o igual a \$98.000	\$ 68.000	6,21	\$102.000	9,31
Colegios privados rango II: Valor de pensión entre \$98.001 hasta \$176.000	\$89.000	8,13	\$134.000	12,24
Colegios privados rango III: Valor de pensión entre \$176.001 hasta \$283.000	\$90.000	8,22	\$135.000	12,33
Colegios privados rango IV: : Valor de pensión entre \$283.001 hasta \$505.000	\$95.000	8,68	\$143.000	13,06
Colegios privados rango V: Valor de pensión entre \$505.001 hasta \$1.500.000	\$114.000	10,41	\$171.000	15,62
Colegios privados rango VI: Valor de pensión superior a \$1.500.000	\$136.000	12,42	\$204.000	18,63
Bachilleres graduados (entre la primera y la cuarta inscripción)	\$136.000	12,42	\$204.000	18,63
Bachilleres graduados (a partir de la quinta (5ª) inscripción)	\$408.000	37,26	\$612.000	55,89

Tarifas del examen de Estado de Validación del bachillerato y del examen Pre Saber 11 2025:

Población	Tarifa Ordinaria 2025	Tarifa en UVT 2024	Tarifa Extraordinaria 2025	Tarifa en UVT 2024
Validación del Bachillerato	\$ 68.000	6,21	\$102.000	9,31
Pre - Saber	\$ 68.000	6,21	\$102.000	9,31

3. Tarifas de los exámenes extemporáneos para la vigencia 2025:

Según lo establecido en la Resolución del ICFES No. 000564 del 21 de noviembre de 2024, por razones del servicio y cuando la situación lo amerite, el ICFES podrá realizar exámenes extemporáneos, cuyas tarifas son las siguientes:

Población	Tarifa Extemporánea 2025	Tarifa en UVB 2024
Saber 11	\$ 306.000	27,94
Validación del Bachillerato	\$ 297.000	27,12

4. Aspectos clave a tener en cuenta previos a la inscripción a las Pruebas Saber 11 2025

- Verificación de información para acceso a plataforma PRISMA del ICFES

Con el fin de garantizar un acceso exitoso a la plataforma PRISMA para proceder con el registro de los estudiantes, las instituciones educativas deben tener en cuenta:

- Tener actualizado el correo electrónico de la Institución Educativa en el Directorio Único de Establecimientos Educativos – DUE.
- Confirmar que el Código ICFES de la Institución Educativa corresponde a la sede-jornada en la cual están matriculados los estudiantes a registrar en las pruebas.

- Datos de los estudiantes:

Para asegurar el proceso de inscripción de los estudiantes es importante que sus datos se encuentren actualizados en el Sistema de Matriculas Estudiantil – SIMAT, verificando lo siguiente:

- Nombres y apellidos: escritos como se encuentran en el documento de identidad.
- Tipo de documento del estudiante actualizado. Para la inscripción no es válido el registro civil.
- Verificar número de documento.
- Fecha de nacimiento del estudiante correspondiente a la del documento de identidad.
- Para el caso de los estudiantes que presentan inconvenientes en sus documentos con registraduría, resolverlos antes de la fecha de registro.
- Los estudiantes deben tener un correo electrónico personal o institucional activo para la inscripción.

Solicitamos a las instituciones educativas priorizar la matrícula y actualización de información de SIMAT de grado 11 con el fin de contar con la información verificada en el momento en que el ICFES realice el corte para el proceso de inscripción.

Nota: Es importante hacer énfasis a los estudiantes de grado 11 que el día de la aplicación de la prueba no se aceptará como documento de identidad válido la denuncia por pérdida o hurto de documentos. Es obligatorio que el estudiante aporte un documento de identidad original al momento de presentar la prueba.

- Registro de estudiantes con discapacidad o de atención domiciliaria:

Con el fin de garantizar que la población con discapacidad pueda realizar adecuadamente la prueba Saber 11 es necesario que al momento de la preinscripción se reporte de manera detallada la información sobre la discapacidad del estudiante.

Los aspirantes a los cuales se les reporta alguna discapacidad diferente a la motriz tienen la opción de seleccionar un cuadernillo con ajustes razonables y considerar la no presentación de la prueba de inglés.

Nota: En caso de que el estudiante se encuentra recibiendo prestación del servicio educativo mediante la modalidad de atención domiciliaria, es necesario especificar textualmente la solicitud de “realizar la prueba en casa”, en el apartado de observaciones habilitado en el formulario de registro de discapacidad. Allí también se debe incluir la información del diagnóstico del estudiante. En estos casos, el ICFES validará dicha información.

Cualquier inquietud referente a esta aplicación, puede consultarla a través del siguiente correo: paula.gomez@sedbarranquilla.edu.co

Agradecemos su gestión para el desarrollo exitoso de este proceso.

Atentamente,

PAOLA ANDREA AMAR SEPÚLVEDA

Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla.

Proyectó: Paula Andrea Gómez Franco - Profesional de Evaluación 

Revisó: María Lucía Martínez Martínez - Líder de Evaluación 

Revisó: María Del Pilar Pertuz – Jefe de Calidad Educativa 

Revisó: Idelgardo Peña – Profesional oficina jurídica 

Revisó: Francisco Romero- Asesor Jurídico 